



A la Sra
D^a Teresita Gonzalez de Acevedo.

Secretario.

Señor D. Juan G. de Alvarado

Luzitana

México Julio 22/834.

Muy Sr. mio y de mi aprecio

Con todo a la grata de v. fecha 15 del corriente y en virtud de lo que en ella se sirve decirme sobre la colocacion de los certificados o' Creditos del S. Fernando, he hecho todo el empeño posible para conseguirlos, pero no me ha sido posible colocarlos por el ningun valor que esta clase de papel tiene en el dia, pero pido a v. estar segura que si en lo subsiguiente toman dichos papeles alguna estimacion, la avisare para que en caso que le convenga procuremos su venta, pues en el dia no pido que es imposible por que en lo absoluto hoy quien quiera comprarlos.

Me enciendo avisar al encargado de esta casa del S. Fernando para que averigüe por los 400 p. que el S. Diego suplico en Veracruz a sus Sres. Hijos de v. pero no lo ha verificado, y tan largo como lo haga le seran intruados.

En otro asunto por hoy le diré a v. la mejor salida para que mande lo que guste a su spm. apm. Amigo y
S. J. L. B. J. P.

p. Noe al Vario

